



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE  
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

**PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA**

FOLIO: 260332

NOMBRE: TRANSPORTES DE CARGA SALTILLO MONTERREY, S.A. DE C.

PLACAS: [REDACTED] MARCA: INTERNATIONAL MODELO: 2013 CAPACIDAD: 20 TON EJES: 3

TIPO: T3 CLASE: 5TA RUEDA ALTO: 3.90 ANCHO: 2.45 LARGO: 6.70

A PARTIR DEL DÍA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA: 19 DE DICIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR [REDACTED] 3

SALDRÁ POR [REDACTED] 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED] 3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTÁ FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

[REDACTED] 5  
[REDACTED] 6  
DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM  
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.